

Santiago, 14 de abril de 2026

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY GNP IV USD

ADMINISTRADO POR

ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SECURITY S.A.

INFORMA A SUS APORTANTES: PAGO DE DISMINUCIÓN DE CAPITAL

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales, y los artículos 9° y 10° de la Ley de Mercado de Valores, y encontrándome debidamente facultado en calidad de Gerente General de Administradora General de Fondos Security S.A. (en adelante la “Administradora”), por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de **Fondo de Inversión Security GNP IV USD** (en adelante el “Fondo”), lo siguiente detalle:

- De acuerdo con lo establecido en la Título X. número DOS. Numeral 2.1 del Reglamento Interno del Fondo, con fecha **lunes 20 de abril de 2026**, se realizará el pago de una disminución de capital en una sola parcialidad por un monto total de **USD 92.087,69**, a través de la disminución del valor de cada una de las cuotas del Fondo.

| Serie | Monto por Serie | Valor por cada cuota |
|----------|-----------------|----------------------|
| | | (factor de reparto) |
| SERIE A | USD 2.245,24 | 2,179844660 |
| SERIE S | USD 10.954,23 | 2,190846000 |
| SERIE GP | USD 78.888,22 | 2,189514849 |

- El pago de la disminución de capital se efectuará a aquellos Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuarse el pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha.
- El pago se efectuará en transferencia bancaria, conforme a las expresas instrucciones que hubieren otorgado los Aportantes.

Si necesita más información, le agradecemos comunicarse con su Ejecutiva(o) de Inversiones, o con nuestra Área de Atención a Clientes, llamando al teléfono (56 2) 2581 5600 o escribiendo al email sacinversiones@security.cl

Gerente General
Administradora General de Fondos Security S.A.

